

Resolución S.T. 762/17

RESOLUCION S.T. 762/17

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2017

B.O.: 9/1/18

Vigencia: 29/9/17

Actividad hotelera, gastronómica y de turismo. Concesionarios de comedores y refrigerios. Prestación de servicios de comida, bebida y/o alojamiento. Conv. Colect. de Trab. 401/05. Acuerdo 900/17. Concedentes públicos y privados. Escala salarial a partir del 1/4/18. Modificaciones al convenio.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 401/05.